



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 172, fecha: miércoles, 09 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL. CORRECCIÓN DE ERRORES SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 01/2026

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del mismo, se hace público para general conocimiento acuerdo de corrección de error en el expediente 275/2026, de Suplementos de crédito n.º 01/2026 por importe que se detalla, que afecta al vigente Presupuesto, que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 24 de junio de 2026, publicado en B.O.P. de 29 de junio de 2026 y 27 de julio de 2026 y rectificado error en acuerdo del Pleno de 3 de septiembre de 2026, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Suplementos de crédito n.º 01/2026

1º.- Donde dice:

Modificación del estado de gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	538,00
6	.Inversiones reales	5.184,85

Ingresos que financian las modificaciones:

Capítulo	Denominación	Importe
----------	--------------	---------



8	Activos financieros	5.722,85
---	---------------------	----------

2º.- Debe decir:

Modificación del estado de gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	11.299,95
6	.Inversiones reales	5.184,85

Ingresos que financian las modificaciones:

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	16.848,80

En Mondéjar, a 03 de septiembre de 2026. El Alcalde-Presidente, D. José Luis Vega Pérez. Rubricado.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 418d429e0234e4d4fc2b68a0a9a444d399588cad